RESUMEN EJECUTIVO
ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA
GASOLINAS Y LUBRICANTES RIO SAN JUAN, S.A. DE C.V.

VENTA DE GASOLINAS Y COMBUSTIBLE DIESEL A MENUDEO

1. Introducción

Los objetivos del presente estudio son:

a) Identificar, evaluar y cuantificar el impacto sobre el medio ambiente que pueda ser ocasionado por la "construcción y operación de una estación de servicio tipo carretera,", propiedad de la empresa GASOLINAS Y LUBRICANTES RIO SAN JUAN S.A DE C.V. la cual se ubicará en KM. 106+406 LADO IZQUIERDO DE LA CARRETERA FEDERAL: TUXTEPEC-PALOMARES, TRAMO: TUXTEPEC-MARIA LOMBARDO, EJIDO GRAL FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YAVEO, ESTADO DE OAXACA, con una capacidad de almacenamiento total de 150 m^3.

[redacted]

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

b) Recomendar las medidas de mitigación para los efectos negativos que pudieran presentarse durante las diversas etapas del proyecto.

c) Diseñar un Plan de Manejo Ambiental,

2. Situación Ambiental del área donde se ejecutara el movimiento del proyecto.

El área donde se pretende la **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, TIPO CARRETERA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA "GASOLINAS Y LUBRICANTES RIO SAN JUAN S.A. DE C.V.", A UBICARSE EN KM. 106+406 LADO IZQUIERDO DE LA CARRETERA FEDERAL: TUXTEPEC-PALOMARES, TRAMO: TUXTEPEC-MARIA LOMBARDO, EJIDO GRAL FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YAVEO , ESTADO DE OAXACA ,CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL DE 150 m^3**, es una zona semiurbanizada, a pie de la carretera federal Tuxtepec-Palomares, Colinda al noreste, en ochenta y cuatro metros, sesenta y ocho centímetros, con parcela ciento cuatro; Al sureste, en cuarenta y seis metros, veintiséis centímetros, colinda con parcela ciento trece; Al suroeste, en noventa y cuatro metros, ochenta y siete centímetros, colinda con carretera Federal Dolores Hidalgo- María Lombardo de Caso, y Al noroeste, en sesenta y siete metros, veintisiete centímetros, colinda con Terracería

0000001

Cabe hacer mención que la ubicación para la instalación de la estación de servicio

tipo carretera, propiedad de la empresa "Gasolinas y Lubricantes Rio San Juan S.A de C.V.", es la idónea, porque el tránsito vehicular es alto, ya que se encuentra cerca de la zona agropecuaria.

Es una zona con amplio movimiento comercial y de industria ligera a sus alrededores. Cabe mencionar, que en dicha carretera el tránsito se ha incrementado, por lo que se considera una buena oportunidad la inversión de la gasolinera.

2.1. Ambiente Físico

a. Geomorfología

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

La mayor parte del municipio de Santiago Yaveo es lomerío típico (86.19%) y sierra alta compleja (13.81). Las elevaciones que podrán encontrar en su territorio son los cerros el nopalero el grillo, santa maría y rabón, los cuales forma parte de la Sierra Madre Oriental del estado. La altitud general que presenta el municipio de Santiago Yaveo es de 440 metros sobre el nivel del mar (msnm).

La mayor parte de la superficie está clasificada como luvisol con mayor porcentaje en la zona (74.48%) seguido por diversos tipos de suelo tales como Regosol (17.61%), Fluvisol (7.00%), Leptosol (0.41%), Phaeozem (0.25%), No aplicable (0.17%), Arenosol (0.05%) y umbrisol (0.03%).

c. Calidad del aire

En el área de influencia se encuentran actividades industriales, las emisiones son reguladas por las Normas Oficiales Mexicanas, que le apliquen a cada industria.

En el predio, no se emitirán contaminantes que afecten la calidad del aire. En este proyecto no se tienen actividades que generen reactivos, considerados como productos o subproductos de un proceso, solo se tienen operaciones unitarias de transferencia de volumen y masa por el flujo de fluidos y la operación mecánica de la misma instalación. Las actividades del proyecto tampoco generarán niveles de ruido que superen la norma.

d. Suelos

La geología del municipio de Santiago Yaveo se compone del periodo siendo Neogeno (63.08%), No determinado (21.98%), Cretacico (8.90%) y Cuaternario (6.04%).
La composición del suelo para el municipio de Santiago de yaveo es de Aluvial (6.04%). Tipo de roca es Sedimentaria: Arenisca (58.93%), limonita-arenisca (21.98%), conglomerado (4.15%) y caliza (1.05%).

[redacted]

e. Recursos hídricos

El municipio pasa un arroyo denominado Tabla (arroyo que tiene agua todo el año), el río Chisme que es continuación del río Tabla, el río Puxmecatán que sirve de división y colindancia entre Santiago Yaveo y San Juan Cotzocón.

Ambiente Biológico

Flora y Fauna

El área de estudio es de uso agrícola de consumo doméstico, presentándose pastizal cultivado con vegetación secundaria, donde se detectaron especies arbóreas las cuales no están listada en la NOM-059-SEMARNAT-2010. En las cercanías a la zona industrial, no se reportan especies nativas en el área del proyecto, así como las colindancias y sus alrededores. Pues como se ha mencionado con anterioridad la zona fue impactada por las actividades de la zona. ***Actualmente en el predio se encuentra únicamente vegetación como:*** frijolillo, Cocuite, Roble, Bambú, Mango, Nanche, Palo mulato, Naranjo, Chancarro, Tamarindo y Coralillo.

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Medio Socio - Económico – Cultural

<u>Dinámica de la población;</u>

La población total del municipio en 2010 fue de 6,665 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado.
En el mismo año había en el municipio 1,630 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 342 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).
El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.3, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

3. Descripción del Proyecto Propuesto

El proyecto de construcción y operación de una estación de servicio tipo carretera, es una obra que en sus operaciones no tienen proceso químico solo actividades de transferencia de volumen y masa, son instalaciones seguras, cuenta con diversos dispositivos de seguridad y protección ambiental, Cuenta con una zona de almacenamiento, 3 tanques de doble pared de 50 m^3 cada uno de doble pared,

[redacted]

enchaquetado de acero con polietileno, con una capacidad total de 150,000 lts, distribuidos de la siguiente manera: un tanque con capacidad de almacenamiento nominal de 50,000 lts para PEMEX Magna, otro tanque con capacidad de almacenamiento nominal de 50,000 lts para PEMEX Premium, y otro con capacidad de almacenamiento nominal de 50,000 lts para PEMEX Diésel. Una gasolinera, cuenta con servicios adicionales, no solo se trata de la venta de combustibles, sino incluye también tienda de conveniencia y locales comerciales para otro tipo de negocios, así como todos aquellos servicios acordes al movimiento económico de la localidad.

4. Determinación de Impactos Ambientales

La evaluación de impactos en el medio ambiente abarca los siguientes aspectos:

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Ambiente Físico

a. Componente Suelo

El suelo ha sido impactado con anterioridad, puesto que es zona semi urbana
No existe riesgo de erosión. No habrá contaminación de suelo

b. Procesos

No existirá paisaje modificado. No existe proceso químico en el proyecto, solo son procesos físicos, de transferencia de volumen y masa.

c. Recursos

No hay aprovechamiento de recursos naturales para este proyecto, el área se encuentra dentro de la zona semiurbana.

d. Componente Agua

No hay cauces interceptados. No hay modificación en el régimen hídrico
Escorrentía superficial e interna. No hay alteración de acuíferos

e. Componente Aire

No hay modificación en la calidad de aire. Existirá una leve generación de polvos
Existirá una leve generación de ruidos, (por debajo de la norma)

Ambiente Biológico

a. Flora terrestre

No hay disminución de herbáceas. Existe hay disminución de árboles y arbustos. Estos se rescataran las especies con valor ornamental para el programa de reforestación. No hay disminución de cultivos. No hay alteración de hábitat por remoción.

b. Fauna terrestre

No hay perturbación del hábitat por ruido y vibración. No hay disminución de biodiversidad. En el predio no se registra fauna.

Medio socioeconómico-cultural

a. Economía

Desarrollo de nuevas actividades económicas (temporales)
Generación de empleo temporal o permanente
Variación de los ingresos de las empresas aledañas a la obra
Incremento de ingresos económicos del Estado y sector privado
Mayor ahorro para las empresas y los hogares

b. Educación

Capacitación de trabajadores en nuevas habilidades

4. Programa de Manejo Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental será dado de la siguiente manera:

Ambiente Físico

a. Suelo

Los vehículos que se empleen en las diferentes etapas del proyecto, deberán estar en buen estado de conservación y su funcionamiento deberá de cumplir los requisitos mínimos de emisión y ruido, de manera que no sean fuentes de contaminación por fugas de aceites ni carburantes.

b. Agua

Para evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas con lubricantes y combustibles provenientes de los vehículos y equipo utilizado en la operación de las redes, se deberá emplear vehículos en buen estado de conservación. Y el mantenimiento deberá hacerse en talleres autorizados.

c. Aire

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[redacted]

Los equipos y medios de transporte deberán mantenerse en buen estado con la finalidad de evitar la emisión de gases de combustión en exceso. Ya que durante la operación de la estación de servicio no se generan contaminantes que alteren las características del aire.

Ambiente Biológico

a. Flora

El área de servidumbre deberá de mantener su cobertura vegetal natural.

c. Fauna

Durante los trabajos del proyecto los trabajadores deberán de efectuar el menor ruido posible. El proyecto no desplaza fauna nativa.

Medio Socio Económico-cultural

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

a. Salud y Seguridad

Las señales de peligro y orientación que se instalen (para los trabajadores y para la población que circula o transita por el área de influencia) serán claras y/o ilustrativas para un nivel de entendimiento general. En condiciones de emergencia se brindará asistencia oportuna y adecuada conforme los planes de contingencia establecidos.

b. Coordinación con la comunidad

La empresa tiene actividades vinculadas con la población y las autoridades municipales.

c. Disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (RSU y RME)

Se colocarán depósitos en lugares estratégicos para que los trabajadores depositen los residuos ahí.

Programa de Respuesta a Emergencias (PRE)

El PRE para el presente Estudio de Impacto Ambiental, de la empresa Gasolinas y lubricantes Rio San Juan S.A. de C.V., es un documento interno utilizado como guía, para la ejecución de las acciones que requieran los casos de emergencia como producto de los siguientes:

- Riesgos Naturales o de la Naturaleza.
- Riesgos Fortuitos o Imprevistos.

0000006

[redacted]

- Riesgos Provocados o Sabotaje.

El principal objetivo del presente documento es establecer lineamientos generales para las acciones de combate de incendios, explosión, emergencias, accidentes o derrames/fugas de producto y derrames de productos químicos (en los casos que correspondan) dentro o fuera de las instalaciones de la planta, desastres naturales y acciones de sabotaje con el objeto de minimizar sus efectos y consecuencias para salvaguardar:

- La integridad física o la vida de los sistemas ecológicos ubicados en el entorno cercano a las instalaciones de la empresa. La integridad física o la vida del personal propio o de terceros presentes en las instalaciones de la empresa.
- La integridad física o la vida de los trabajadores, clientes y proveedores de la empresa.
- La integridad física o la vida de los residentes de las áreas geográficas cercanas en las cuales el proyecto influencia.
- La integridad física de las propiedades o bienes de la Empresa.
- El Programa de Respuesta a Emergencias, será aplicado durante las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones, edificios de actividades administrativos y otras instalaciones.
- Un objetivo complementario es el de establecer el Procedimiento de Notificación a seguirse entre el personal de la Empresa, así como con las Entidades Gubernamentales.

Firma de personas físicas, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Conclusiones:

Aplicar el mejor criterio para la evaluación de Impacto Ambiental de este proyecto.

El proyecto cuenta con diversas etapas; construcción, operación y abandono del sitio.

No afectará el entorno en donde se llevará a cabo el proyecto, puesto que es una zona que ha sido impactada con anterioridad, por encontrarse en un área semi urbana.

Se tendrán beneficios económicos por la contratación de compañías para el desarrollo de este proyecto.

No se generan emisiones de ningún tipo al medio ambiente.

Se dará cumplimiento en sus diversas etapas a lo dispuesto en el Marco Legal de nuestro país, en materia de construcción, seguridad laboral, y cuidado del medio ambiente.
El proyecto se adapta a los requerimientos de la NOM-EM-001-ASEA-2015 y la NOM-001-ASEA-2016.

0000007